

Con motivo del santo del Rey.

Una carta del señor Sánchez Guerra

Enterado el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra que había sido invitado al banquete que se celebró en Palacio, desde Llerena, en donde se encontraba de excursión cinegética, envió el siguiente telegrama:

«Madrid.—Marqués Torrecilla, jefe superior Palacio.

Llega a mí ahora aviso telegráfico casa Madrid haberse recibido allí invitación comida 23, inesperada, dado cambio reciente protocolo. Imposible asistir, le ruego diga S. M. agradezco vivamente el honor, le ofrezca mis respetos, le trasmita mi felicitación cordial por su santo y le asegure que, monárquico constitucional y parlamentario de por vida, estoy resuelto a mantenerme fiel a mis convicciones y mis deberes, cualesquiera que sean las dificultades que para ello se ofrezcan. Saludo a usted muy cariñosamente.—Sánchez Guerra.»

Musicales

EN LA COMEDIA

La última fiesta organizada por la Asociación de Cultura Musical fué brillante como todas las que esta entidad da a sus numerosos asociados.

En ella se presentó una notable cantante griega y un aplaudido flautista alemán, acompañados por los eminentes pianistas señoritas Elsa Diehl y Enrique Aroca.

Críseno Galatti es una verdadera gloria del arte lírico: tiene una bellísima voz, dice y expresa con tal delicadeza y de tal modo sentida, que su arte la llevará en marcha triunfal por el mundo. Es muy difícil el género a que se ha dedicado, porque con él no hay defensa ni alivio posible, pero la señorita Galatti cuenta con todos los recursos para triunfar.

Lamentamos no disponer del espacio necesario para hacerle el honor que merece y decir algo sobre las bellísimas canciones que dió a conocer en diferentes idiomas.

Walter Schulz es, sin duda, uno de los mejores flautistas del mundo; domina el difícil instrumento, y con él se impone a los públicos más exigentes y consigue grandes ovaciones.

Los dos concertistas y sus acompañantes fueron muy aplaudidos.

La actuación del Directorio

Ascenso del teniente coronel Franco.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del jefe del Tercio, teniente coronel señor Franco, que será firmada por Su Majestad el Rey al regresar del Coto de Doñana.

El idioma español en Inglaterra.

El ministerio de Estado ha facilitado la siguiente nota:

«Después de los donativos hechos a la Universidad de Glasgow, de que dimos cuenta hace días, una nueva y espléndida donación viene a confirmar el interés que el estudio del español alcanza en Inglaterra.

Según una comunicación recibida en el ministerio de Estado, un anónimo donante ha entregado a la Cámara de Comercio de Bradford 40.000 libras (1.300.000 pesetas al cambio actual) para fomentar el estudio de las lenguas española y rusa entre jóvenes indígenas, mediante pensiones para que vayan a estudiarlas a los respectivos países.»

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO



DE MARRUECOS

La situación del Raisuni es angustiosa. El Gobierno, atento ante el triunfo rifeño.—El comunicado oficial.

El Consejo del Directorio comenzó a las ocho de la noche y terminó a las diez.

El presidente hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«De Africa, por lo que a nosotros respecta, no hay novedad; no así por lo que se refiere a la lucha entablada entre rifeños y partidarios del Raisuni.

La lucha continúa con gran encarnizamiento.

Esta es una cuestión que inspira cuidado al Gobierno. Ante nuestras líneas no ha habido ninguna repercusión de esta lucha; pero debemos estar atentos ante el triunfo rifeño. No hay peligro alguno, no obstante, en lo que se refiere a nuestras líneas, que están seguras y compactas, y ya es tarde para todo intento de agresión.»

Esta madrugada se facilitó en la Presidencia el siguiente parte:

«En zona de Méjilla, sin novedad, así como en las de Ceuta y Tetuán.

En Larache, cuatro columnas han operado para seguir rectificación de la línea.

Referencias incompletas, pues es difícil obtener noticias directas de Tazarut, acusan como angustiosa en extremo la situación del Raisuni.

Aunque ajenos en absoluto a esas luchas entre indígenas en la zona rebelde, se han adoptado las medidas necesarias para responder con toda energía a cualquier repercusión de esa agitación en nuestras líneas, tan sólidamente fortificadas y guarnecidas.»

Después del repliegue.—Concentraciones rebeldes disueltas.—Sangrientos combates entre indígenas.

LARACHE 29.—Terminado el repliegue de las posiciones del sector de Beni-Gorfet regresaron al zoco El Sebti el caído

Hossain, el jefe de las Intervenciones militares, coronel Sáenz de Retana; capitán interventor señor García Figueras y el intérprete señor Pinto.

En el zoco El Tzenin se estableció una nueva posición llamada Tres Tiendas, como refuerzo de la de Xarquía.

La aviación bombardeó las concentraciones rebeldes de Yebel Hebib, que se habían reunido en el zoco El Telataz, causándoles numerosas bajas vistas.

Según noticias de la región de Yebala, se libran allí sangrientos combates entre los rebeldes adictos a los cabecillas y los que formaron parte de los grupos que se dedicaron al saqueo de los aduanares.

Se espera para pronto la sumisión de Anyera.—En Xauen no aceptan a los rifeños.

TANGER 29.—Han cedido en intensidad las operaciones militares que vienen realizándose en Anyera por la parte de la zona internacional, siendo probable que no se tarde mucho en llegar a la sumisión total de la citada cabila, cuyos habitantes se encuentran muy deprimidos, a causa de las grandes pérdidas sufridas, y además por la imposibilidad de dedicarse a las faenas agrícolas.

Parece que existen algunos contingentes rifeños que no quieren soportar la disciplina que trata de imponerseles. Y a lo que más se oponen es a que se les obligue a dejar las armas en determinados sitios para que después sean distribuidas por los cabecillas cuando lo consideren oportuno. En estas condiciones, los rebeldes, no es aventurado suponer que no puede tardarse en recoger los efectos favorables de la acción política que se viene ejerciendo.

Es también indudable que los rifeños están siendo, peor vistos en toda nuestra zona, como les ocurre en Xauen, cuyos habitantes no aceptan la autoridad de aquéllos.

varios individuos de nacionalidad alemana y camarileros en el deseo de ver los cuadros, y llegaron a ofrecer 25.000 duros por la «Inmaculada»; la señora se negó a vender la obra, y terminado el verano, se ausentó del pueblo y, como de costumbre, guardó los cuadros en la habitación reservada.

Al volver a Torreveja el verano siguiente, notó que le habían sido sustraídos algunos objetos y cuadros, entre ellos la célebre «Inmaculada». Estrechada a preguntas la familia que había quedado al cuidado de la casa, acabó por confesar que se había producido un incendio en la habitación reservada y que los lienzos habían desaparecido; pero más tarde se encontraron algunos marcos con señales evidentes de haber sido arrancados de ellos los lienzos.

Se practicaron algunas pesquisas y se llegó a averiguar que en una verana cercana a Torreveja habían estado varios sujetos de nacionalidad extranjera que desaparecieron sin dejar rastro alguno.

Al leer el radiograma publicado ahora en los periódicos madrileños parece que la propietaria ha entablado gestiones por la vía diplomática para que se compruebe si los cuadros encontrados en el Canadá son los mismos que le fueron sustraídos en Torreveja.

Sin otra orientación política que el bienestar de España, ni otro anhelo periodístico que el de servir a nuestros lectores, podemos decir con absoluta verdad que LA OPINION es un periódico independiente.



DE BARCELONA

Robo de alhajas y metálico.—Detención de gente maleante.—Una vista por atentado.—Una multa al teatro Novedades.

BARCELONA 28.—Tres sujetos desconocidos que se dieron a la fuga robaron a don Amadeo Flores, domiciliado en la calle de Letamendi, número 29, varias alhajas y 700 pesetas en metálico.

La Policía ha dado una batida por los barrios extremos del distrito quinto, deteniendo a varios carteristas, timadores y descuidados.

Por orden gubernativa ha sido suspendida por quince días la publicación del «Diario de Mataró».

Para el sábado está señalada en la Au-

diencia la vista por atentado y lesiones al juez de Tarrasa, señor Ximénez, hecho perpetrado en aquella población en 1920.

Está procesado por dicho delito Joaquín Benaige, del Sindicato único, declarado en rebeldía con otros tres sujetos, que durante la tramitación del sumario se fugaron de la cárcel de Tarrasa, no pudiendo ser detenido más que el procesado.

El fiscal pide para éste la pena de cuatro años de cadena temporal.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al teatro Novedades y otra al Tivoli por expender mayor número de localidades de las que están consignadas.



ESCENARIO

TEATRO REAL

«Mefistófeles».

Es ésta una de las obras que mayor esmero requiere en su reparto: necesita una buena tiple de excepcionales condiciones por el doble aspecto de lírica y dramática en que ha de manifestarse; un gran tenor, que en todo momento sostenga la acción como actor y como cantante, pues actúa siempre bordeando el éxito y el ridículo, y, por último, se necesita un bajo de primera fuerza, que, además de luchar con todas las dificultades del infernal personaje, lucha con el recuerdo de los gloriosos artistas que lo representaron en nuestro teatro.

Del «Mefistófeles» de anoche podemos estar satisfechos: María Llúcer hace una buena Margarita con su voz espléndida; dijo extraordinariamente el aria; en el dúo de la cárcel hizo filigranas y derrochó arte, y en el acto de Grecia se superó a sí misma.

El tenor Vesselowski va paso a paso afirmando su personalidad. En general estuvo bien; muy bien en el dúo del tercer acto y extraordinariamente bien en el epílogo, con el que conquistó unánimes aplausos.

Lanskoj, que debutaba anoche, no obstante encontrarse enfermo y en malísimas condiciones para actuar, interpretó a maravilla el protagonista. Es actor, dice muy bien y canta con un gran gusto. De no habérsenos comunicado su indisposición, no lo habríamos notado, pues al parecer actuaba en plenitud de facultades.

Muy bien la señora Galán y señorita Neira y Ferré, tan buen artista como siempre.

El maestro Saco del Valle dirigió la orquesta con insuperable brillantez y el público lo premió con su aplauso.

Arcos.

COMICO

Estreno de «Como la hiedra al tronco», de don Honorio Maura.

Hemos censurado duramente al señor Maura en sus anteriores estrenos; por eso hoy podemos, con absoluta sinceridad, elogiarle con motivo de su última producción: «Como la hiedra al tronco» es una buena comedia; nótese que no decimos una comedia magnífica.

Para hacer la primera afirmación nos amparamos en la firmeza con que la acción está llevada; en el interés de que esa misma acción encuentre revestida, y, sobre todo, en la justeza, en la precisión y en el colorido del diálogo, realmente magistral en todos y cada uno de los momentos de

la comedia; merced a este acierto extraordinario de dialogador, las escenas más difíciles de la obra llegan al público en toda su intensidad y emoción. Hasta aquí las razones que tenemos para calificar de buena esta comedia de don Honorio Maura.

He aquí, ahora, las que nos asisten para no aplicarla el adjetivo de magnífica: los personajes (hagamos la excepción de alguno de ellos) son harto convencionales, demasiado literarios y poco humanos o excesivamente recargados de tinte sombrío, como, por ejemplo, el hermano «serio», en quien es tan desvaída la pintura, que al terminar la obra con su huida, no acertamos a comprender si es un buen hombre indotado de simpatía, o una mala persona, como parece desprenderse de su conducta con María Clara.

Junto a este defecto hallamos en la comedia que comentamos otro, que no hemos de silenciar: la falta de originalidad del asunto; «El nido ajeno», de don Jacinto Benavente, plantea, dentro de más humanos cauces, el mismo conflicto; «Fiebre-rillo el loco», de los hermanos Quintero, nos presenta al mismo tipo central, con más acusados caracteres.

Pero—repetámoslo—, pese a estos ligeros reparos, «Como la hiedra al tronco» nos parece una notable producción, y desde luego un firme paso de avance en la carrera teatral de don Honorio Maura, con el que anoche nos hemos reconciliado espiritualmente casi por completo.

A lo que no cabe oponer ni un sólo reproche es a la admirable labor de los intérpretes de la comedia. Pepita Díaz y Santiago Artigas constituyen una pareja de artistas tan sobriamente naturales, tan delicadamente emotivos, tan fieles reproductores de la realidad, que dentro de la escena española no les hallamos par. La voz de ella y las manos de él son algo maravilloso; nos recuerdan, sin que nada se pierda en el recuerdo, a la voz de doña María Guerrero—por su fuerza persuasiva—, y a las manos de don Fernando Díaz de Mendoza—por la elocuencia del ademán. Y con esto creamos, hecho el mejor elogio de esta interesantísima pareja de grandes artistas.

Complementaron admirablemente la labor de los titulares de la compañía el señor Pozanco, que defendió bravamente un personaje poco adaptado a sus condiciones, y el señor Noguera, que se hizo acreedor a un caluroso aplauso (que anoche faltó y otras veces fué prodigado con exceso), por el arte naturalísimo con que «bordó» su difícil escena del acto segundo.

J. Silva y Aramburu.

Cuadros de Velázquez y Murillo desaparecidos de Torreveja

ALICANTE 28.—El periódico local «Diario de Alicante» publica una información relacionada con el radiograma que insertaron varios periódicos madrileños, en el cual se decía que la Policía del Canadá buscaba a los propietarios de unos cuadros de Velázquez y Murillo descubiertos en el domicilio de un alemán de conducta sospechosa.

El radiograma afirmaba que los lienzos fueron encontrados sin marcos, y que entre aquéllos figuraba la «Inmaculada» de Murillo.

«Diario de Alicante» recuerda que hace unos años desaparecieron de una manera curiosa algunos lienzos de gran valor artístico de una casa de Torreveja; entre los lienzos figuraba una «Inmaculada» del pintor sevillano.

Una señora, residente en Barcelona, que posee una casa en el mencionado pueblo, en la que sólo vive algunos meses del verano, había heredado numerosos objetos artísticos, entre ellos una «Inmaculada» de Murillo.

Cuando la señora terminaba su temporada veraniega y partía para Barcelona, guardaba todos los cuadros y objetos en una habitación aislada, y alquilaba el resto de la casa a una familia conocida, que al mismo tiempo se encargaba de la custodia del tesoro artístico.

En cierta ocasión, cuando se hallaba la propietaria en Torreveja, se le presentaron

EL PROBLEMA DEL ACEITE

La exportación e incautación Daños causados.—Se impone la aplicación del Real decreto de 9 de febrero de 1924

Liquidemos la cuenta de nuestra cosecha de aceite del 23 al 24, y preparémosnos para liquidar la del 24 al 25.

Las disposiciones legales que se han dictado, ya para saber la cantidad de aceite que se iba a producir, ya para saber, sin duda alguna, la cantidad que se podía exportar, descontando el consumo nacional, que es a lo primero que ha de atenderse; si examinamos todas las disposiciones legales que durante el año se han dictado, podrá verse dos cosas: deseo de acierto y diversidad de criterio, que deja ver la preocupación de todas las personas que intervienen en este asunto, desde el Directorio al alcalde del pueblo; en cuanto al espíritu y deseo de justicia, este año, sin duda, será igual al que se ha tenido el año pasado, que no cabe más ni cabe menos cuando los actos se inspiran en el bien público, y son personas con deseo de acierto las que los practican; en cuanto a las disposiciones transitorias, llamémoslas así, han sido diversas, y este año es de esperar que, aconsejados por la experiencia, se consiga mayor perfeccionamiento en el régimen de consumo y exportación que debe aplicarse; buscan los Poderes públicos, hace mucho tiempo, la manera que se haga la mayor exportación posible de aceite al mejor precio, sin desabastecer el consumo nacional, y este problema que le pareció sencillo a muchos gobernantes, es, por demás, difícil, como lo ha demostrado la experiencia; temeroso de recordar cosas tristes y de evitar toda alusión que pueda mortificar, quizá, al no aludido, debiera terminar mis juicios; acerca del particular que voy tratando; pero esto trae el peligro de dejar en el olvido hechos que deben tenerse presentes si hemos de resolver el problema que nos preocupa, con los antecedentes que nos brinda la experiencia; el Directorio militar y la Junta general de Abastos han contado con elementos de juicio nacidos de los tanteos que hicieron los anteriores Gobiernos para resolver el problema del consumo nacional y de la exportación que interesa a España sobre manera, porque, en tanto que los fabricantes, lejos de llegar a competir con el extranjero, viven a la sombra del Arancel, los productos de la tierra, a pesar de la falta de agua y la sobra de calor, ofrecen al mercado extranjero nuestras frutas y aceites, que cada día, mejorándose más, aventajarán a los de Italia, y exportaremos directamente, como probaré más adelante, sin pasar por la Aduana de la nación antes nombrada.

Es tanto lo que se puede decir de la materia de que voy hablando, que mi imaginación se ofusca al volver sobre mis ideas, por no salirme de los estrechos límites que impone las márgenes de las columnas de un periódico; así es que me limitaré a traer a colación los procedimientos que se pusieron en ejecución antes del Directorio y por éste o su organismo, para regular el consumo y exportación del aceite; uno y otro podemos decir que han pasado a la historia, y que en el momento actual no hay más traña que la leve y ventajosa de dar conocimiento del aceite que se produce y la de pagar una prima por la exportación.

En cuanto a los procedimientos usados por los anteriores Gobiernos, y el implantado por el Directorio, en el año anterior, hay una diferencia que el Directorio ha podido apreciar, cuales son los inconvenientes que tiene cada uno de los sistemas puestos en práctica para resolver estos problemas, y contando con lo que la experiencia le enseñaba, modificarlos en bien del problema que trata de resolver.

La prima que gravaba la exportación, la prohibición absoluta de exportar, la exportación regulada por el permiso concedido por el ministerio de Fomento, la exportación de concurso, adjudicando una parte proporcional a exportadores y consumidores, la infecunda tasa, los puestos reguladores y algunos otros mecanismos fracasaron de día en día, en daño de la producción nacional, en daño del Tesoro público y en daño del propio consumidor, que no encontró en los puestos reguladores lo que buscaba, y si una escandalosa venta que ha dado tantos disgustos. El Directorio militar ha marchado por diferentes caminos, buscando la manera de resolver el problema.

de Abastos ordenó que en un plazo de diez días se diera cuenta del aceite que existía en la fábrica, al que debían seguir otras declaraciones, ya que en el citado mes la mayor parte del aceite está en los olivares. Esto era, en nuestro sentido, una manera preventiva, que no reguló la norma que había de seguirse para la exportación del aceite, a la que siguió la dictada en el mes de febrero siguiente, que impuso el gravamen que se debía satisfacer por cada quintal métrico que se exportara, quedando libre en absoluto el comercio interior, siendo el gravamen mínimo 10 pesetas por cada quintal métrico, si el precio oscilaba entre 174 y 196 por 100 kilos, y temerosos de que la exportación aumentara tanto, que no quedara bastante aceite para el consumo nacional, dice el Real decreto que si el precio excede de 260 pesetas los 100 kilos, se pagarían 50 pesetas por quintal métrico que se exportara; este sistema nos pareció muy bien; creímos muy acertadas las disposiciones dadas por el Directorio, que evitaba las molestias constantes de nuevas declaraciones e incautaciones del aceite, aplicación de una tasa que automáticamente pudo producirse en bien del Tesoro público con haber aumentado el trabajo por mucho tiempo; la Junta de Abastos así lo creyó, y el comercio fué regulado por el Real decreto de 9 de febrero de 1924 a que antes nos referimos.

En el mes de agosto, la Junta superior de Abastos se incautó de la sexta parte del aceite que había en bodega; más tarde, de la quinta, y últimamente, de la totalidad; no discuto, ni mucho menos, el buen propósito de la Junta general de Abastos, que, ante todo, le está encomendado que vele por el abasto público, lo que no ha de impedir que nosotros creamos que, habiendo acentuado los derechos de exportación, se conseguía el propósito, se obedecían las disposiciones marcadas del Directorio, que a ese fin se encaminan, y se evitaban otros daños que se han ocasionado. Voy a traer a colación, no para censurar, que mi propósito no es censurar, y si llamar la atención sobre ellos, para que no vuelvan a producirse, si es que mi modesto juicio se cree acertado:

Primero. Desde el momento en que el Estado, para un bien público, toma posesión de la propiedad ajena, o impide que el propietario pueda disponer de ella, es un principio general de derecho que debe entregar su valor, desde el mes de agosto que se decretó, que quedaba en depósito el aceite hasta principios de diciembre, en que se levantó en absoluto la incautación. El propietario no pudo disponer, ni de su aceite ni del dinero que éste necesitaba para atender al levantamiento de sus cargas, pagar las contribuciones, atender a los obreros que habían de cultivar su hacienda, no digamos ni siquiera para su alimentación, esto no lo considero justo; bien está que el Estado impida que salga el aceite de España, si somos nosotros quien lo necesitamos; pero nunca por el procedimiento de la incautación y del no pago hasta el día que se retira, que a veces no se llega a retirar, y entonces, ¿quién paga el perjuicio?

Segundo. La incautación del aceite se decreta, reteniendo un tanto por ciento del aceite que haya en las bodegas—a veces es la totalidad del aceite que hay en las bodegas, no siempre del dueño del almacén—; aquel aceite corresponde, en parte, a uno de los cien cosecheros que han llevado la aceituna a moler, y comúnmente pertenece a los pequeños propietarios, que han dejado una parte del aceite en depósito para atender a sus necesidades; de aquí nace que al dueño de la bodega se le crea el siguiente conflicto: si se trata de retener la quinta parte del aceite, el pequeño propietario tiene que contribuir a que otra parte de la sociedad coma aceite barato, que él ha producido con grandes sacrificios para atender a la alimentación de su familia; si el dueño de la bodega quiere evitar al pequeño propietario ese agravio que se le hace, tiene que desprenderse de su aceite para evitar un mal que él no ha causado al pequeño propietario, al que se le pide una parte de su aceite a bajo precio, para una persona que acaso tenga más fortuna que él, y nada digamos si la incautación llega a la totalidad; me adelanto al que pueda decirme que ha podido retirar el que necesitaba para su

alimento, por lo menos un quintal métrico, es verdad, ha podido retirarlo; pero la realidad enseña que ese pequeño labrador no tiene en su casa una basija en que guardar ese quintal métrico de aceite, ni aun teniendo, le conviene llevarlo a su casa, que más vale plaza cara, que despensa llena, que hay muchas causas que conspiran a dejarla pronto vacía.

Tercero. Exportadores y almacenistas compran cuando su cálculo se lo aconseja al amparo de la ley, y suelen dejar el aceite en la bodega del vendedor hasta que las necesidades de su comercio le aconsejen que disponga de la mercancía; este aceite no se puede dar de baja hasta que sale de las bodegas; llegó la incautación para facilitarlo a precio de tasa, y se vieron sorprendidos con una pérdida parcial si la incautación fué de la quinta o sexta parte; pero cuando fué de la totalidad, los perjuicios han podido ser enormes, no sólo por la diferencia de precio, sino también porque como el comercio es una cadena, a su vez puede tenerlo vendido y no poder cumplir su compromiso, remitiendo la mercancía.

Cuarto. Todos los ciudadanos estamos obligados a levantar las cargas por igual en armonía con el capital que cada uno tiene, si éste se grava por el Estado. Los venturosos que desde el mes de noviembre del año 1923 y agosto del 1924 vendieron su aceite, a esos no les gravó la tasa, y si la presagiaron en aquellos días del mes de julio que se les venía encima, y si lo vendieron o trasladaron su aceite a los depósitos francos, esos, más avisados, más prevenidos, no contribuyeron con parte de su mercancía a que el público tuviera aceite de tasa, y con su venta rápida aumentaron el conflicto, y su conducta les proporcionó ganancia, y los otros, los que lo guardaban hasta ver próxima la futura cosecha, esos lo vieron mermado con la incautación.

Son tantos los casos, que no he de cansar al lector con nuevos ejemplos, que sólo me propongo llamar modestamente la atención de los Poderes públicos, para que, si vuelve a darse el caso, que se eviten esos males que en mi sentir se han producido; yo creo que evitados estaban con haber aplicado rígida y severamente el Real decreto de 9 de febrero de 1924, aumentando progresivamente la prima de exportación, y esto lo digo poniéndome en armonía con el pensamiento del Directorio y olvidando el mío, que es libertad para exportar, sea cualquiera el precio del aceite. No hay motivo para la tasa, que la tasa en una horrible injusticia, cuando no se pone a todas las mercancías a la par, ni hay motivo para alarmarse, pensando en que va a faltar el aceite. Allá en 1892, cuando los Cuerpos Colegisladores votaron mi ley para evitar que entrara el aceite de semillas en España, destinado al consumo de alimentaciones humanas, pudo temerse que faltara el aceite, o que el precio se aumentara de una manera exorbitante; pero ya no existe ese temor; no sólo se permite la entrada del aceite de semillas, sino que hay provincias, como la de Valencia, que funcionan constantemente 45 fábricas, que le hacen la competencia al aceite de oliva el año entero, ya que esta clase de fábricas almacenan sus primeras materias y trabajan sin interrupción.

El Marqués de la Hermida.

(Continuará.)

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS

Príncipe, 10.—Teléfono 1005.—MADRID

En el Aeródromo de Cuatro Vientos

Un aeroplano, destrozado al tomar tierra.—Los ocupantes resultan ilesos.

Al filo de las tres de la tarde salió ayer del Aeródromo de Getafe, con dirección al de Cuatro Vientos, un aparato piloteado por el capitán Vaquera, al que acompañaba un mecánico.

En el momento de tomar tierra en Cuatro Vientos, sin duda por alguna equivocada maniobra, tomó tierra en forma defectuosa, y el aparato dió una vuelta de campana.

Por fortuna, el señor Vaquera y el mecánico resultaron ilesos.

El aparato quedó completamente destrozado.

Lo que pasa por España

Riña entre hermanos.

ALICANTE 28.—Comunican de Pe-go que se reunieron en una casa de labor los hermanos José, Aurelio y Pascual Miralles, para tratar cuestiones de intereses. Discutieron y salieron desafiados al campo.

Como no llevaban armas, se acometieron a pedradas, resultando todos con gravísimas heridas.

Intervino una pareja de la Guardia civil, evitando que se mataran.

Importante robo.

BAILÉN 28.—Se ha cometido un robo en la casa de banca de don Francisco García Sotel.

Lo robado asciende a 125.000 pesetas y dos relojes de oro.

La cantidad en efectivo había de ser entregada en los Bancos de Linares, de los que el señor Sotel es corresponsal.

Los ladrones rompieron una reja que da a la calle y saltaron la ventana de la cocina.

Luego hicieron un taladro en la caja y a martillazos forzaron la cerradura.

La Guardia civil realiza pesquisas para capturar a los ladrones.

Vista de una causa.

VALENCIA 28.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruida contra Francisco Hernández Allepua, vecino de Liria, autor del asesinato de dos personas.

El fiscal pide para el procesado dos penas de cadena perpetua y 20.000 pesetas de indemnización a las familias de las víctimas.

¿Un suicidio?

PALENCIA 28.—El tren correo ha arrollado en el kilómetro 315, cerca de Valdecañas, a un individuo llamado Leovigildo Manso, dejándole completamente destrozado.

Parece que se trata de un suicidio.

Vuelco de un automóvil.—Una riña.

MALAGA 28.—En la carretera de Colmenar volcó un automóvil del servicio público, resultando heridos el chófer Sebastián de Guevara y los viajeros Miguel González y Juan Cobos, este último de carácter grave.

En el pueblo de Carratraca riñeron por antiguos resentimientos Diego Camapana Hidalgo, de sesenta y cuatro años de edad, y su yerno Antonio Florido González.

Del tren a la vía.—Un niño abrasado.

AVILA 28.—Alberto Martín Parrino, que viajaba en el correo, se cayó de

Coruña, tuvo la mala fortuna de caer a la vía cerca de la estación de Palacios de Goda.

El convoy pasó sobre Alberto, el cual quedó horriblemente mutilado.

Dicen de San Bartolomé de Pinares que el niño de cinco años Mariano Nieto Sánchez marchó al monte para recoger leña.

Como la criatura sintiera frío encendió una hoguera, teniendo la desgracia de caer al fuego, produciéndose tan graves quemaduras, que le ocasionaron la muerte.

Accidente ferroviario.

ALMERIA 28.—Próximo a las agujas de la estación de Doña María descarriló el tren correo descendente, a causa de la rotura de los raíles.

A consecuencia del accidente quedaron fuera de la vía la máquina, el furgón y el vagón ambulancia de Correos.

No se registraron desgracias personales.

Un demente mata a palos a otro.

SEVILLA 28.—En el manicomio de Miraflores riñeron los dementes Manuel González y Manuel Negrón.

El primero mató a palos al segundo.

Cuando los guardianes y loqueros llegaron al lugar del crimen, Negrón había fallecido víctima de terribles heridas.

Este hizo sobre su suegro varios disparos de pistola, hiriéndole gravemente.

Horrible desgracia.

ZARAGOZA 28.—En el kilómetro 25 de la línea del Norte, cerca de Alagón, el niño de doce años Florentino García Saldaña fué arrollado por el tren especial número 2.

El muchacho tenía el brazo izquierdo seccionado de tal forma, que este miembro lo recogieron a ocho metros de distancia, y la mano derecha cortada completamente y unida al brazo por una pequeña tira de piel.

En gravísimo estado fué conducido el pobre niño al hospital.

Ciclista atropellado por un automóvil.

BILBAO 28.—En el pueblo de Gueñes, un automóvil de la matrícula de Santander atropelló al ciclista Aurelio Otaola, que resultó con heridas graves.

El mecánico ha desaparecido, habiéndose ordenado su detención.

Víctima del trabajo.

TORTOSA 28.—En la fábrica de aceite de Chauvet, una máquina alcanzó al mecánico Juan Domenech, destrozándole horriblemente.

GENTE CONOCIDA

Su Majestad la Reina doña Victoria ha honrado en tardes pasadas los palacios ducales de Medinaceli y Montellano, donde tomó el te, acompañada de su dama, la señorita de Carvajal y Quesada.

Mañana por la tarde recibirá a sus amistades la distinguida consorte del embajador de la Gran Bretaña, lady Rumbold.

El día 2 de febrero, la Purificación de Nuestra Señora, serán los días de la duquesa de Castro Terreno.

Marquesas de Marín, Otero y Sancha.

Condesas de la Cortina y Villar de Felices.

Vizcondesa de Valoria. Señoras viuda de Acuña, Alcalá Zamora, Alonso de Villamil, Castillo, Ortega, Palma, Santos y Fernández Laza, Sasera, Solano, viuda de Suárez Inclán y Vidaurreta.

Señoritas de Barranco, Berrenechea, Cobián, Hocés, Jordán de Urries, Marín, Cuenca y Santos y Compañía.

Las deseamos felicidades.

En la iglesia del Buen Suceso se celebró ayer la fiesta organizada por los hijosdalgos de Madrid en honor de su Patrón, San Ildefonso.

Presidió el infante don Fernando, y asistió, en representación del Directorio, el general Navarro.

Ha salido para Málaga la marquesa de San Lorenzo de Valle Humbroso.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

RADIO IBERICA

Programa para hoy.

Madrid.—R. I., 392 metros.

A las diez.—Trasmisión de señales horarias. Consejo higiénico de la semana por el doctor Cortezo, director de «El Siglo Médico».

A las diez y quince.—Cuarteto «Radio-Iberica»: «La bruja», Chapí.

A las diez y veinte.—Señor Belenguer (barítono): Romanzas de «La bruja», Chapí; «La alegría de la huerta», Chueca.

A las diez y treinta.—Selección de la zarzuela «El anillo de hierro», por el notable cuarteto, triple señorita Regidor, tenor señor Belenguer y bajo señor Nitsuga: Primero, preludeo (por el cuarteto); segundo, romanza (señorita Regidor); tercero, dúo (señorita Regidor y señor Belenguer); cuarto, dúo (señorita regidor y señor Nitsuga); quinto, romanza de tiple (señorita Regidor), Ourdrid.

A las once.—Divulgación de curiosidades or el notable conferenciante señor Nieto.

A las once y veinte.—Cuarteto «Radio-Iberica»: «Quo Vadis?», Chapí.

A las once y cuarenta.—Señor Nitsuga (bajo), Cavatina de «Hernani», Verdi; «Comme o sucaro» (canción napolitana), Fonzo; «La tonda que pasa», Tabyuo.

A las once y cincuenta.—Cuarteto «Radio-Iberica»: «Los Cuáqueros» (fantasía).

Informaciones del extranjero

La evacuación de Colonia

Otra nota del Gobierno del Imperio.

BERLIN 28.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Stressemann, ha entregado al embajador de la Gran Bretaña, lord D'Avernon, la contestación del Gobierno alemán a la nota de los aliados entregada ayer.

En este documento declara el Gobierno del Imperio que las consideraciones contenidas en la nota alemana del día 6 de enero sólo han servido para dar ocasión a los aliados de enviar una respuesta de pura fórmula que no constituye ningún progreso para la reconciliación europea.

El Gobierno alemán lamenta que los aliados sigan dejándole en la ignorancia de los hechos materiales sobre los que

pretenden fundamentar las resoluciones que ya han adoptado y también que se nieguen a examinar inmediatamente el asunto de acuerdo con él.

Afirma a continuación que las condiciones previas de que depende la evacuación de la zona de Colonia han sido llenadas.

Termina diciendo que el interés general no permite se prolongue por tiempo indefinido la presente situación, que deja en gran incertidumbre la suerte que pueda haber a una gran zona del territorio alemán y a las poblaciones que se hallan en aquélla.

Por lo expuesto, el Gobierno alemán espera que las potencias aliadas le darán lo antes posible una amplia comunicación de los anunciados documentos.

De este modo confía que se establecerá la condición previa deseada para poder llegar a un acuerdo que resuelva el conflicto surgido.

La Bolsa

DE MADRID

Día 28

4 por 100 Interior.

Serie F.....	69,35
Serie E.....	69,50
Serie D.....	69,55
Serie C.....	70,00
Serie B.....	70,00
Serie A.....	70,05
Serie G y H.....	70,50
Fin de mes.....	69,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	84,80
Serie E.....	84,81
Serie D.....	84,90
Serie C.....	85,00
Serie B.....	85,00
Serie A.....	85,00
Serie G y H.....	85,50

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	90,00
Serie D.....	90,00
Serie C.....	90,00
Serie B.....	88,25
Serie A.....	88,25
Diferentes.....	90,00

5 por 100 Amortizable antiguo.

Serie F.....	90,00
Serie E.....	90,00
Serie D.....	95,15
Serie C.....	95,15
Serie B.....	95,15
Serie A.....	95,20

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	90,00
Serie E.....	90,00
Serie D.....	90,00
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,20
Tesoros.....	112,00
Marrucos.....	81,75

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	93,90
5 por 100.....	100,50
6 por 100.....	111,25

Valores municipales.

Empréstito 1868, 3 por 100.....	88,50
E. Interior 5 por 100.....	90,00
Ensanche 4,5 por 100.....	96,00
D. Obras 4,5.....	87,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,25
V. M. 1918, 5 por 100.....	86,50
V. M. 1923.....	93,25

Acciones.

Banco de España.....	564,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	168,00
Banco Central.....	000,00
Banco Español del Río de la Plata.....	60,30
Tabacos.....	235,00
Explosivos.....	375,00
Azucareras preferentes.....	112,25
Azucareras ordinarias.....	49,75
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	354,25
Norte de España.....	369,50
Metro.....	159,00
Tranvías.....	87,00

Moneda extranjera.

Francos.....	37,90
Libras esterlinas.....	33,48
Francos suizos.....	135,10
Liras.....	29,35
Dólares.....	6,099
Francos belgas.....	36,30
Escudos portugueses.....	0,35
Pesos argentinos.....	2,82
Florines.....	2,33

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,35; Exterior, 84,55; Amortizable 5 por 100, 95,00; Nortes, 367,77; Alicante, 353,50; Andaluces, 62,30; Orenses, 17,80; Hispano Colonial, 343,25; Tabacos Filipinas, 239,50; Río de la Plata, 000,00; Francos, 37,85; Libras, 33,52; Marcos, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 132,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 370,00; Resinera, 240,00; Papelera, 00,00; Norte España, 000,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 164,50; Banco Vizcaya, 00,60; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 000,00; Banco Central, 000,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 000,00; Sabor, 000,00; Sota, 000,00; Nervión, 00,00; Unión, 00,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 405,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Tinto, 37,70; Río de la Plata, 156,00; Pesetas, 264,25; Libras, 88,51; Dólares, 18,46; Francos Suizos, 3,550; Corchecas, 54,80; Francos Belgas, 96,35; Liras, 77,10; Coronas Suecas, 497,25; Coronas Noruegas, 282,75; Coronas Dinamarquesas, 329,00; Coronas Austríacas, 26,00; Florines, 744,25; Marcos, 000,00; Pesos Argentinos, 00,00.

Notas financieras

Continúa bajando la Deuda reguladora del Estado, cuya partida cierra a 69,35, frente a 69,45. Por el contrario, suben los Tesoros, Exterior y Amortizables.

Las acciones bancarias están encalmadas, y de las industriales siguen pedidas las Azucareras.

Hay bastante actividad en Obligaciones.

Los francos en quedan 37,90, en alza de cinco céntimos; las libras bajan de 33,64 a 33,48, y los dólares de 7,015 a 6,99.

TELEFONO DE «LA OPINION»: 36-86-M.

SUCESOS

Un autocamión atropella a un hombre, causándole la muerte.

Ayer mañana fué atropellado en el paseo de las Yserías, por el autocamión número 11.716, propiedad de don Honorio Riesgo, destinado al reparto de carnes, el carrero Luis Casado, causándole heridas tan graves, que falleció en el acto.

Personado el Juzgado de guardia, dispuso el traslado del cadáver al Depósito y el ingreso del chófer, causante de la desgracia en los calabozos del Juzgado.

Accidentes del trabajo.

Encontrándose trabajando en la taberna establecida en el número 23 de la Cava Alta el obrero Ángel García Castro, de cincuenta y tres años, tuvo la desgracia de ser cogido por una amasadora, recibiendo heridas gravísimas.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso.

Francisco Martín López, de veintitrés años, ha sido asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de lesiones de importancia, que se produjo trabajando en las obras de un cine en construcción de la calle de Embajadores.

La provisión de cátedras

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo se anuncie al turno legal correspondiente la provisión de cátedras vacantes en las Universidades.

Quedan exceptuadas las que se acordó proveer con anterioridad a 1 de octubre de 1923, cuyos expedientes instruidos seguirán tramitándose.

Guardia civil

Ascensos.

A suboficiales: Don Antonio Puga Pérez, don Juan Solórzano Echegaray y don Andrés Jiménez Yáñez.

La vida de París, de Londres, de Roma y de Berlín es comentada en las columnas de LA OPINION por la pluma autorizada de sus corresponsales literarios. Nuestro teléfono es el 36-86 M. No lo olvide usted, porque puede interesarle.

EN LA CALLE DE CERES

Dos soldados maltratan a una mujer

Al ser descubiertos se libra una verdadera batalla.

Dos soldados, conocidos maleantes, maltratan a una mujer.—Al ser descubiertos arremeten contra un capitán de la Guardia civil, un agente de Vigilancia y todas cuantas personas se les ponen por delante.

En las primeras horas de la madrugada del martes, el Juzgado militar de guardia intervino en un suceso desarrollado en la casa número 23 de la siempre alegre calle de Ceres, con caracteres de verdadera batalla.

A la una de la madrugada, el agente de la primera Sección, don Mariano Herrero Morales, que pasaba por la calle de Ceres, acompañado de los cabos de Somatén de Madrid, señor Moreno, y de Vizcaya, señor Ríos, fué requerido por una mujer para que se personara en la casa número 23 de la citada calle, donde se había promovido un fuerte escándalo.

Acudieron las autoridades y hallaron a Rafael Escobar Fariñas, alias «el Serrín», de veintidós años, fichado por la Policía como carterista, y que es en la actualidad ordenanza de la Escuela Superior de Guerra, y a Martín Arriaga Cavada, alias «Jeromo», fichado como «topista», y ahora soldado del batallón de Cazadores de Talavera, número 18, destinado en Ceuta y transitoriamente en Madrid, Hospital de Carabanchel, como enfermo.

El primero vestía uniforme, y el segundo llevaba sobre la ropa militar un traje de paisano, estrategia que empleó para poder evadirse del Hospital.

El agente y los somatenistas intentaron detener a los agresores; pero éstos alegraron su condición de militares.

No obstante ello, fueron requeridos a entregarse, y entonces los dos sujetos, secundados por la dueña de la casa, apodada «la Coja», y por otras varias mujeres, intentaron, primero, huir, y al no conseguirlo, hicieron frente a las autoridades, tomando parte en la agresión, no sólo las mujeres de la casa número 23, sino las de toda la calle.

En el momento en que la batalla estaba en todo su apogeo, se presentó «en el lugar de la acción» otro somatenista, llamado Escudero, que intentó hacer valer su condición de autoridad, con tal desgracia, que incurrió en las iras de Trinidad Rodríguez, de veintitrés años, quien a cada palabra del somatenista ponía el comentario de una bofetada.

Cuando la batalla alcanzaba proporciones inusitadas, llegó el capitán de la Guardia civil señor López Montijano, acompañado del farmacéutico militar señor Silva, ambos de paisano, quienes, al requerir a los soldados para que depusieran su actitud, fueron desobedecidos.

El «combate» arreció extraordinario, hasta que llegó una pareja de Seguridad, que, machete en mano, logró desalojar la calle y apaciguar los ánimos.

Todos los contendientes fueron llevados a la Casa de Socorro para ser asistidos de lesiones y contusiones de alguna consideración; el agente señor Herrero tenía herido un dedo, a consecuencia de un mordisco que le dió «el Serrín».

Los automóviles

En la Casa de Socorro, y cuando todo parecía haber terminado, y en el benéfico establecimiento se dedicaban a curar chichones y arañazos, se reprodujo el escándalo, en tales condiciones, que fué necesario avisar al Juzgado militar de guardia, que se constituyó en la Casa de Socorro, ordenando la detención de los soldados, que se hallaban en completo estado de embriaguez, y su conducción a Prisiones Militares y la reclusión de las alborotadoras en la Cárcel de Mujeres.

Así terminó la «batalla» librada en la calle de Ceres, y que se inició en la casa número 23, albergue de gente maleante, y en la que fué detenido hace pocos días José Moreno, «el Cachete», amante de la dueña, apodada «la Coja», y autor, en unión de Vicente Hernández, «el Rigodilla», del robo de un imperdible de perlas y brillantes, que fué recuperado por la Policía.

Un niño muerto.

En el paseo de Recoletos ocurrió a última hora de la tarde de anteayer un fatal atropello, del que resultó víctima el niño de trece años Jesús González Iglesias, domiciliado con su familia en la portería de la calle de Villalar, número 8, cuando volvía del colegio con otros niños a la hora indicada y se dirigía a su domicilio.

El automóvil número 9.899, de la matrícula de Madrid, conducido por Rafael Barrio Lorenzo, de treinta y cuatro años, dió un formidable topetazo al niño Jesús González, que quedó exánime en el suelo.

Varias personas acudieron en su auxilio y le llevaron a la Casa de Socorro de Buena Vista; pero el pobre niño había ya muerto, víctima de las graves lesiones sufridas, algunas, como la fractura de la base del cráneo, mortales de necesidad.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias, que dieron comienzo con la detención del conductor del vehículo.

Un niño herido.

En la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, un «auto» de la Casa Real, ocupado por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, atropelló al niño de trece años Luis García Guerrero, con domicilio en la calle del Príncipe, número 3.

La pobre criatura cayó al suelo al recibir el fuerte topetazo, siendo alcanzado por el vehículo.

La Reina se interesó desde el primer momento por la criatura, que en el real coche fué conducido a la Policlínica de la calle Mayor, donde le practicaron la primera cura.

El pequeño sufre contusiones en el vientre y en la rodilla derecha. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

YLLERA

FOTÓGRAFO

: ESPECIALIDAD EN RETRATOS :
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— — AMPLIACIONES — —

42, Cava Baja, 42

DESDE LOS TEATROS

Gacetillas teatrales

PRINCESA. — Hoy, jueves, estreno del juguete cómico de Hunequin y Weber, «Te ha guiñado un ojo», traducción de nuestro compañero en la Prensa señor Adame.

LARA.—El sábado, por la tarde, día de moda, se repondrá la comedia de los señores Alvarez Quintero «Mi hermano y yo», creación incomparable de esta compañía.

ESLAVA.—Jueves, tarde y noche, y viernes, tarde, «El jardín encantado de París», y viernes, noche, «Cuando empieza la vida» y fin de fiesta por Spaventa.

MARAVILLAS.—Se han establecido precios populares los lunes, miércoles y viernes, representándose «Los chatos» y «El juramento de la Primorosa».

En breve, estreno de «La tía Javiera».

ROMEA.—Hoy debuta Blanquita Suárez con nuevo repertorio y lujosas toaletas.

La cartelera de hoy

REAL. — A las nueve, Mefistófeles, por María Llacer, el bajo Lanskey y Wesselowsky; director, Saco del Valle.

ESPAÑOL.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza. — A las seis, Don Luis Mejía.

A las diez, Don Luis Mejía.

PRINCESA.—Compañía Elena Yordi. A las diez y media (estreno), Te ha guiñado un ojo.

CENTRO.—A las seis, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

A las diez y cuarto, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

ESLAVA.—A las seis, La revista de Eslava, El jardín encantado de París.

A las diez y media, La revista de Eslava, El jardín encantado de París.

LARA.—A las seis, ¡Hijo de mi alma! A las diez y media, El alma de la aldea.

COMICO.—Compañía Díaz-Artigas.— A las seis, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las seis, Que baje San Isidro.

A las diez y cuarto (precios populares), Hay que vivir.

MARAVILLAS.—Compañía Alba Benafé.—A las seis, Los chatos.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

EL CISNE.—A las seis, Cádiz.

A las diez y cuarto, La revoltosa y La vara de alcalde.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tés-bailes».

ROMEA.—A las seis y diez y media, Carmen Olmedo, Zareda, Esteso, Lope, Radio Maravillas, Manolita Heliet, Blanquita Suárez y Ramper.

NOVEDADES.—A las seis (especial), La Bejarana.

A las diez y media (especial), La Bejarana.

PRICE.—A las seis, matiné infantil con sorteo de juguetes.

A las diez y media, grandioso programa. Extraordinarios éxitos de las atracciones que actúan en este Circo.

JAI-ALAI.—A las cuatro (moda): Quintana I y Elorrio contra Araquistain y Villaró.

Remonte: Jurico y Berolegui contra Echániz y Vega.

A las diez y media, Chiquito de Gellarta y Cantabria contra Amorebieta II y Jáuregui.

Pala: Hermanos Narnu II y I contra Chiquito de Bilbao y Unamuno.

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15. MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sifilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables.

ZAMBRANA. — Puerta de Moros

Farmacia MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIENSE EN ESTA SECCION

¡ALERTA! GUERRA A LA VIDA CARA EN El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLÉS, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde... 12	1.750 camisas para obreros, desde... 3,75
600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50	1.500 colchas cámaras, desde... 5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50	1.500 toallas felpa, desde... 1
1.500 sábanas grandes, desde... 3,75	2.000 mantas muletón, desde... 1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,93	500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50
300 mantones azules y negros, desde... 11,99	1.000 camisetas para idem, desde... 1,25
300 docenas pañuelos caballero, media decena... 2,50	800 cortes de colchón, desde... 9,90
	600 calzoncillos cortos, desde... 2,90
	Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su ticket de compra para entregarle el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18.398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los tickets de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Hay un surtido de géneros para hombres, Asilos y Casas de pobres y 200 mantones azules y negros; todo en de subasta de estación

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el síndrome de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO A RA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA Evitan los pulmones :: Saben bien En todas las farmacias de España: 2 pesetas

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocina

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6. FARMACIA

MADRID

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CAREZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías la pasta dentífrica Orive.

PASTILLAS DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. — 2 pesetas caja. — “BONALD”

PREVENTIVAS DE LA GRIPPE :: :: PREVENTIVAS DE LA GRIPPE ::